

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****17739** *PROFESIONALES ELÉCTRICOS DE MURCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad "Profesionales Eléctricos de Murcia, S.A.", de fecha 28 de marzo de 2011, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria y ordinaria que tendrá lugar una a continuación de la otra, en el domicilio social, el día 27 de junio de 2011, a las siete horas de la tarde, en primera convocatoria, y el siguiente día 28 de junio de 2011, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Modificación del art. 12 de los estatutos sociales en cuanto al número máximo de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Cese y nombramiento de administradores.

Tercero.- Delegación de facultades para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta junta general y proceder a su inscripción registral.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales del ejercicio 2010, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de auditoría.

Igualmente podrán solicitar por escrito las aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Murcia, 15 de mayo de 2011.- Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110039701-1

cve: BORME-C-2011-17739